

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; Artículos 179 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FCC, DESDE CALLE DEL AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA ETAPA

Teperaca Constructora, S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: TCO-8J012D-DNA

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	135/2024	MONTO CON IVA:	4,999,853.75	ANTICIPO:	40.00%	1,999,941.50	PERÍODO CONTRATADO:	12/11/2024	31/12/2024	ELABORADO:	07/11/2024
		TOTAL CONTRATADO:	4,999,853.75				PERÍODO REAL:				

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA
	2024-PDM-FODESM-OP-064	5,000,000.00	02/10/2024
	2024-PDM-FODESM-OP-C/050	146.25	28/11/2024
	TOTAL APROBADO:	4,999,853.75	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 3,001.44

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		FIN	ESTIMADO			AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO			IMPORTE	RETENCIÓN	REINTEGRO			CMIC	DIF	SANCÓN	
ANTICIPO										1,999,941.50				1,999,941.50
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	12/11/2024		30/11/2024	413,426.35	-	-	165,370.54	287,744.74	826.85	826.85	-	286,091.04
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	01/12/2024		20/12/2024	3,632,375.09	-	-	1,452,950.04	2,526,133.06	7,264.75	7,264.75	-	2,513,603.56
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC		EXC	01/12/2024		20/12/2024	261,829.86	-	-	105,766.91	181,033.02	523.66	523.66	-	179,985.70
					TOTAL	4,307,631.30	-	-	1,724,087.50	4,996,852.31	8,615.26	8,615.26	-	4,979,621.79

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	2319679	MONTO:	430,763.13	FECHA:	20/12/2024
-----------------------------	---------	--------	------------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	4,996,852.31	FACTURADO:	4,996,852.31	AMORTIZACIÓN:	1,999,941.50	RET. CMIC:	8,615.26	SANCÓN:	-	
POR ESTIMAR:	3,001.44	SALDO:	3,001.44	POR AMORTIZAR:	-			PERÍODO REAL:	12/11/2024	20/12/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión v/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Ingeniero Jesús Manuel Chávez Medina
Superintendente


Ingeniero Sergio García Cárdenas
Residente de Obras Públicas


Ingeniero Perla Aguilar Marquez
Jefa del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Licenciado Carlos Alberto Reyes Martínez
Director de Obras Públicas

Siendo las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2024, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.